

OBJETO: CELEBRACIÓN DE CONVENIO.- Visto el expediente instruido por la Oficina de Gestión y Coordinación de Subvenciones, para la concesión de una subvención a la Fundación Odontología Solidaria, CIF nº G81833667, en concepto de ayuda para el funcionamiento de la Clínica Odontología Solidaria de Albacete durante el año 2020, por importe de 6.000,00 euros; prevista como subvención nominativa en el Plan Estratégico de Subvenciones para el año 2020 aprobado en sesión plenaria de 14 de febrero de 2.020; en el que resulta acreditado que se ha seguido el procedimiento previsto en las Bases de Ejecución del Presupuesto y en la Ordenanza General de subvenciones a conceder por la Diputación Provincial de Albacete; así como el dictamen de la Comisión Informativa y de Seguimiento y Control de Economía, Hacienda y Patrimonio de 10 de marzo de 2020, y la **fiscalización favorable** de Intervención, y la existencia de crédito suficiente, con cargo a la partida 110.231.480.07 -‘Convenio Odontología Solidaria’-, en virtud del artículo 27 de la Ordenanza General de Subvenciones de la Diputación de Albacete, y teniendo en cuenta las muy especiales circunstancias del momento actual, con el Estado de Alarma y el confinamiento general, en aras de la eficacia y con el fin de agilizar el procedimiento administrativo,

RESOLUCIÓN: Esta Presidencia dispone:

PRIMERO.- Decidir la celebración del convenio con la Fundación Odontología Solidaria, CIF nº G81833667, para el funcionamiento de la Clínica Odontología Solidaria de Albacete durante el año 2020 y, en consecuencia, la concesión de una subvención de 6.000,00 euros.

SEGUNDO.- Dar cuenta al pleno en la siguiente sesión que éste celebre.

TERCERO.- Publicar el texto íntegro del convenio en la sede electrónica de la Diputación de Albacete, remitir el convenio suscrito a la Base de Datos Nacional de Subvenciones y enviarlo al Tribunal de Cuentas, mediante relación certificada, antes de que concluya el mes de febrero del próximo ejercicio.



Decreto Nº 970 de 21/03/2020 - DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://sede.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
6LyzWXeWMig5yOkc
48a7Ae0N1c6QVnHy
enCewlgXbEk=

Código seguro de verificación: PDM4KY-PUY3KL4C

Pág. 1 de 1